

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 2252/1965, de 9 de julio, por el que cesa en el cargo de Director general de Beneficencia y Obras Sociales don Antonio María de Oriol y Urquijo.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Por haber sido designado Ministro de Justicia, cesa como Director general de Beneficencia y Obras Sociales don Antonio María de Oriol y Urquijo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a nueve de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

DECRETO 2253/1965, de 22 de julio, por el que se designa para el cargo de Juez Protector de la Fundación benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa a don Jesús Rubio García-Mina.

Vacante el cargo de Juez Protector de la Fundación benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa: a propuesta del Ministro de la Gobernación de acuerdo con las normas fundacionales de dicha institución, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

DISPONGO:

Vengo en nombrar a don Jesús Rubio García-Mina Juez Protector de la Fundación benéfica instituida en Santiago de Compostela (La Coruña) por don Manuel Ventura Figueroa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de julio de 1965 por la que se nombra con carácter definitivo Director de la Sección filial número 3 masculina del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, al catedrático don Félix Pellicer Rived.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) se convocó a concurso especial de méritos entre Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Director de la Sección filial número 3 masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto y dada audiencia a la entidad colaboradora,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Se nombra con carácter definitivo Director de la Sección filial número 3, masculina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya», de Zaragoza, a don Félix Pellicer Rived, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander (M), de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

2.º El interesado tomará posesión de dicho cargo el 1 de agosto próximo y quedará adscrito al Instituto Nacional de En-

señanza Media «Goya» de Zaragoza de que depende la Sección filial número 3, a la que se le destina sin ocupar plaza de su plantilla, pero percibiendo sus haberes por el mismo y se le otorgarán los demás derechos que le concede el Decreto 90 antes citado.

3.º Quedará vacante el 2 de agosto próximo la cátedra de «Lengua y Literatura Españolas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santander (M) que ocupaba el señor Pellicer Rived y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de julio de 1965

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 30 de julio de 1965 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Toledo de ingreso en el escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1961 don Enrique Corcuera Máximo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 1 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 10), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Toledo de ingreso en el escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1961, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido el tiempo reglamentario de servicios exigidos en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Toledo de ingreso en el escalafón de don Enrique Corcuera Máximo, quien ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero próximo pasado el número 223-1, pasando a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará Escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Toledo en la sesión que celebre dicho Organismo en el próximo mes de septiembre para Maestros desplazados del curso y demás opositores pendientes de destino, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, motivada por el fallecimiento de don Antonio Gómez Molleda, Inspector técnico del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Vacante con efectos de 23 de enero del año en curso una plaza en la Escala Técnica del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, dotada económicamente con el haber anual de 28.800 pesetas, como consecuencia del fallecimiento de don Antonio Gómez Molleda, que la venía desempeñando.

Esta Subsecretaria, de acuerdo con los informes emitidos y en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto se efectúe la correspondiente corrida de escalas, promoviendo a las dotaciones económicas que se indican a los funcionarios que se relacionan y que ostentaban en la fecha de la vacante aludida los primeros puestos de las dotaciones económicas inmediatas inferiores, con la antigüedad a todos los efectos del día 24 de enero del año en curso:

Ascenso de don Francisco Muniesa Tomás, a la dotación económica de 28.800 pesetas.

Ascenso de don Enrique Rojas Gómez, a la dotación económica de 27.000 pesetas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de julio de 1965.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.